

española en que el pie derecho pasa por atras y mas allá del sitio en que está afirmado el izquierdo, tomando éste desde aqui la planta de esperar. La cantidad que un pie pasará al otro en esta marcha y retirada, la dictará la necesidad de elegir el medio de proporcion. En estas dos últimas marchas y retiradas, el hecho de juntar un pie al otro, forman el primer tiempo, y el de separarlos para tomar la planta correspondiente es el segundo.

48. Exige la necesidad muchas veces que las retiradas española é italiana se executen con mayor velocidad, y entónces toman el nombre de *saltos español é italiano*. Salto es una retirada en un tiempo: se executa el salto haciendo que el pie derecho camine á unirse con el otro; pero antes de sentarlo debe el izquierdo estar ya en el ayre retrocediendo para que sirva de apoyo al cuerpo arrojado con velocidad hácia tras, de modo que los dos se afirmen casi aun tiempo formando la planta de esperar.

PARTE SEGUNDA.

DE LOS QUITES.

CAPITULO PRIMERO.

De la guardia comun y movimientos de brazo y sable.

49. En consideracion á que la parte defensiva es la mas útil de la destreza, deberia yo tratarla antes que la ofensiva; pero como sin dar primero idea á lo menos de la formacion de los mas sencillos acometimientos, careceria de casos á que aplicar las defensas, y exemplos de exercitarlas, me veo precisado á comenzar por los movimientos de brazo y sable que mas agilitan la muñeca y que se llaman *formaciones*.

50. Para entrar en la materia de esta parte, ninguna cosa es antes, que elegir la distancia á que debe quedar el uno, del otro opositor; por tanto, pónganse ambos de planta derecha, empujando el sable y tendido el brazo á toda su extension, en términos que la punta del arma, la mano derecha, y el hombro de cada uno, hagan una linea recta presentando las colaterales derechas, y procurando que las puntas de los sables ^{de punta} ~~de punta~~ á los picoletes (*lam. 3. fig. 4.*). Esta distancia que se llama *de proporcion* es la representada en la *lam. 2. letras A. Q.*

51. Acabado este movimiento que se llama *elec-*

ción de distancia, desplante el uno afirmandose en la planta de acometer (§. 36) con el brazo algo doblado, la mano abarcando perfectamente el puño, y tocando con el índice y pulgar la concha: la guarnición á la altura del plano medio (*lam. 1. fig. 2. núm. 3, 4*); la punta á la altura de la boca del contrario, el filo mirando al suelo, y la mano izquierda atras para ponerla á cubierto de los golpes del sable propio, ó el contrario; y todo como se representa en la *fig. 5. let. A, lam. 3*; á esta aptitud llamo *afirmarse en guardia comun y planta dicha*.

52. Si el contrario toma la postura explicada, aguardelese en la misma y planta de esperar (§. 36, y *fig. 5. let. B.*) Llamase *parte de adentro* todo lo comprehendido desde el hombro derecho hasta el izquierdo por la parte anterior, y la que está de hombro á hombro por la posterior se dice *de afuera*: esto se entiende sin arma, que afirmado con ella es parte de adentro, la que hay del sable al hombro izquierdo, sea la que fuere, y de afuera del sable al derecho. *Parte superior*, se llama de la guarnición á la cabeza, é *inferior*, de la guarnición al suelo.

53. Para la buena formacion de tiros y quites, es necesario el conocimiento de las frases que usará en la doctrina de estos. *Posicion de terciá* se dice quando la mano armada se vuelve uñas abaxo, ó mirando la palma al suelo, en términos que la hoja del sable quede horizontal, y su filo hácia la derecha. *Posicion de quarta* es en la que la mano se pone uñas arriba ó mirando la palma al cielo, y la hoja del sable igualmente horizontal, y el filo hácia la izquierda. Quando en qualquiera de estas posiciones, la mano se vuelve, de manera que la hoja no llegue hasta ponerse

horizontal, ni que quede perpendicular como en la guardia comun; si no entre uno y otro, se llama *media posicion de quarta ó terciá*. Estas posiciones, y las formaciones que pondré á continuacion agilitan el brazo para que no sea muy penosa la parte defensiva, por lo que reencargo la constancia de repetirlos por mucho tiempo.

54. Quando se ha de formar qualquiera ofensa *librando*, es necesario que el sable propio esté dominado en su parte flaca por la fuerte del contrario; *pues librar no es otra cosa que substraer el arma de aquella dominacion*, lo que se hace, ó pasando la punta de un lado á otro por debaxo, ó encima de la guarnición enemiga, ó haciendole salir por la punta: la primera y segunda de estas operaciones antecede á todas las estocadas y á algunos golpes de corte: la última siempre á los de corte.

55. No se entienda en virtud de estas advertencias, que voy á tratar de la execucion de los tiros, pues no teniendo este capítulo otro objeto que agilitar el brazo para la buena enseñanza de la defensa, se hechará menos en todas las ofensas el desplante á fondo ó eleccion de medio proporcionado; circunstancia indispensable para la execucion, y que la difiero para la parte tercera de este tratado. Esto supuesto comenzaré con la formacion de los tajos.

56. Dividense todas las heridas, ya sean de corte ya de punta, en *formacion y execucion*: llamase *formacion* al movimiento que se hace con el sable, desde qualquiera guardia ó aptitud hasta ponerlo en disposicion de dirigirlo al punto que se intenta herir. Quedará completa la formacion quando del sable al parage atacable no resta que hacer, sino una linea

recta con la punta en las estocadas, y los tajos sin obstáculo alguno; cuyo camino constituye la *execucion*.

57. Puesto en guardia comun y planta de acometer, agregado (1) el sable contrario por la parte de afuera del propio, volverá la mano en media posicion de terciá, y doblando el brazo quanto baste para que salga por la punta del sable opuesto, hágale pasar por delante de la cara, llevando la guarnicion á la altura del plano superior, hasta quedar á linea con el hombro derecho, y en media posicion de quarta; desde aquí extendiendo el brazo sin baxar la guarnicion, y buscando con el filo la direccion de la diagonal 8, 5. lám. 1. fig. 2., execute un tajo diagonal. Desde librar el sable propio por la punta del contrario, hasta llevar la guarnicion delante del hombro, se llama *formacion*, y desde aquí hasta concluir el movimiento para el tajo *execucion*. Adviértase que en ninguna herida de corte pase el sable en la execucion de los puntos donde las lineas terminan.

58. Si estando los dos combatientes en guardia comun agrega el enemigo su sable por la parte de adentro, se volverá la mano en media posicion de quarta, y doblando el brazo la precisa cantidad para hacer salir el sable propio por la punta del otro, lo llevará por delante de la cara hasta ponerlo en frente del hombro izquierdo, y la guarnicion á la altura del plano superior, en media posicion de terciá, de modo que el filo de la arma mire á la diagonal derecha de

(1) Llámase agregacion la union que adquieren los sables en las guardias y quites.

la cara del contrario (lám. 1. fig. 2. números 7. 6.) y desde aquí extendiendo el brazo con la mano en la media posicion de terciá dicha, y formando una linea recta desde la punta del sable, y lugar de la herida con la guarnicion y hombro derecho, se habrá executado *un reves diagonal á la cara. El tajo y reves verticales* se diferencian de los anteriores en que para dirigirlos al vertical *A*, es necesario que en su execucion quede el sable con el filo mirando al suelo como en posicion de guardia.

59. Adviértase que todos los tiros executados á la parte de adentro del enemigo han de ir acompañados de la *mocion de perfil*, y los executados á la parte de afuera de la *de quadrado*; mas todas las heridas de filo, cuya formacion es por fuera, y la execucion adentro se llaman tajos, y los que se forman por dentro y executan por fuera *reveses*.

60. Téngase presente que para la formacion de todos los tiros, inmediatamente que comiencen se llevará la guarnicion á la altura del hombro; ya sea para herida de corte ya para de punta. En la execucion se cuidará de que dicha guarnicion quede á el alto de la boca, en todos los tiros dirigidos á los puntos que comprende la distancia que hay desde la tetilla hasta el plano supremo; y en los que se dirigen desde la tetilla hasta el plano inferior, han de hacer el hombro, brazo y sable, una linea recta con el punto de la herida.

61. Todas las formaciones que siguen comenzarán igualmente desde la guardia comun. El tajo diagonal al costado se forma como hemos dicho tratando del diagonal de la cara, con la única diferencia de que su execucion será en la linea 6. 3, lám. 1. fig. 2., y

el *reves diagonal al costado* se forma como el diagonal à la cara; pero su execucion será en la linea 5, 4 de la misma figura. La formacion del *tajo y reves al muslo* 4, E. y 3, F es la misma que la explicada en los anteriores; pero la execucion se hará baxando el brazo quanto piden las lineas à que corresponden. La misma advertencia se hace con respecto à los executados en las lineas F, 1, y E, 2, comparados con los otros.

62. Si desde la guardia comun agrega el enemigo su sable por la parte de afuera, sujetando con su fuerte el flaco del opositor, tanto que su punta salga mas allá que el vertical derecho y mas baxa que los hombros, descubrirá toda su parte superior. Y en consecuencia el que está sujeto volverá la mano en tercia, doblará el brazo hasta poner su guarnicion cerca del hombro izquierdo y à su altura; y desde aquí pasará su sable por encima del del enemigo, y extendiendo el barzo con vigor dirija una herida de corte horizontal à el pescuezo, que se llama *medio reves*: si la agregacion es por dentro con igual sujecion, vuelva la mano en quarta y doblando el brazo à unir quanto pueda la guarnicion à su hombro derecho, dirija por encima del sable enemigo una herida de corte horizontal à el pescuezo, extendiendo el brazo vigorosamente, y habrá executado *medio tajo*.

63. Todos los tajos y reverses explicados hasta aquí, se ha visto que se forman por la punta del sable. Los tiros que siguen se forman por debaxo ó encima de la guarnicion; por exemplo: afirmado en planta de acometer y guardia comun (§. 51), si el contrario agrega su sable por la parte de afuera afirmándose en planta de esperar (§. 52), librárá ó pa-

sará la punta por debaxo à la parte de adentro, y pasada que sea à la altura que tenia antes, volverá la mano en quarta, y dirigirá una estocada à la colateral derecha encima de la teilla, quedando su mano poco mas alta que el plano superior, y cubriendo con la guarnicion el vertical izquierdo: esta herida se nombra *estocada de quarta librando*.

64. Supuesta la planta de acometer y guardia comun, si el contrario agrega su arma por dentro esperando, librárá ó pasará la punta por debaxo à la parte de afuera, volviendo la mano en toda posicion de tercia, subiéndola à la altura dicha en el tiro anterior, y cubriendo con la guarnicion el vertical derecho, bien extendido el brazo, dirija la punta à el hombro de su contrario; llamase à esta *estocada de tercia librando*.

65. Puestos en guardia comun y plantas correspondientes, si el que espera baxa la punta de su sable, y volviendo la mano en tercia toma el flaco del otro con el fuerte por la parte inferior y de adentro, y alejando la punta de su arma del vertical derecho de su enemigo, y à la altura del plano medio levanta su guarnicion à la del supremo, formando guardia de sesta, habrá descubierto la parte de afuera é inferior; y en consecuencia librando el que acomete por encima de su guarnicion con la mano en tercia, dirija la punta à la teilla derecha, con lo que habrá formado la *estocada de segunda*.

66. Supuesta la guardia y plantas dichas, el que espera hará caminar la punta de su sable à la derecha de su enemigo, por encima de su guarnicion con solo la muñeca, montando el fuerte sobre el flaco del tiro, y baxando la punta por el mismo lado derecho, la ha-

rà circular por debaxo de la otra arma hasta sacarla fuera del vertical izquierdo de su contrario, y à la altura del plano medio, volviendo al mismo tiempo la mano en toda posicion de tercià, y subiéndola à la altura del plano supremo à linea del vertical derecho, contentiéndola fuera de él la arma contraria, formando con esta operacion la guardia de quinta, con la qual ha descubierto su parte de adentro, para que librando el enemigo por sobre la guarnicion, volviendo la mano en toda quarta, dirija su punta à la tetilla derecha, y forme la *estocada de prima*.

67. Todos los tiros exigen de necesidad *formacion, execucion, y oposicion*. En los párrafos anteriores (§. 56) quedan explicadas las dos primeras: *llamo oposicion à una postura sin la qual no puede verificarse quite ó parada segura, ni el resguardo necesario en las ofensas*. Dividese esta en *oposicion de brazo, mano, arma, cuerpo y planos*; cada una de las quales necesita de tenerse siempre presente, pues que de otra manera aunque se emprenda un exercicio de muchos años, podrá acaso conseguirse hacer defensa en algun lance: pero ésta, ni será constante, ni libre de errores muy perjudiciales; en consideracion à esto me extenderé un poco à fin de que se forme del objeto de los párrafos que siguen una idea clara.

68. Oposicion de brazo es *aquella por la qual conseguimos que este ponga à cubierto de una herida las partes que la guarnicion no puede defender bastantemente*; por exemplo: un tajo dirigido à qualesquiera de las diagonales de la cara, no podrá quitarse si el brazo no conduxera la mano à la altura de los hombros. Una estocada dirigida à la tetilla, dificilmente se quitaria, si la mano no fuera llevada à la altura del

plano medio: por consiguiente es necesario que quando la punta de la arma ocupa un plano, el brazo ocupe el que de necesidad debe.

69. Oposicion de mano llamamos à *el movimiento con que esta favorece la disposicion del brazo para su defensa, ú ofensa del contrario*; por exemplo: un tajo diagonal à la cara, no podrá quitarse aun quando el brazo y la guarnicion estén en el lugar que deben, si la mano està en tercià; una estocada al pecho por dentro no podrá quitarse si la mano no va en quarta; aunque el brazo y ella ocupen el lugar correspondiente. En la ofensa son necesarias las mismas circunstancias; por exemplo: un tajo tirado por dentro, si la mano no va puesta en quarta, ni podrá cortar el lugar que le es destinado, ni prestarà seguridad al que lo tira.

70. Oposicion de arma es *la direccion que debe ésta tomar para que ocupe su punta el plano y lugar que exige la posicion del brazo y mano*; por exemplo: un tajo tirado al costado será logrado por quita lo tira si la punta del sable enemigo no se hace salir en el quite la cantidad necesaria, aunque esta vaya acompañada del movimiento de brazo y mano que corresponde: una estocada al pecho no se quitarà si en la parada no ocupa el punto y plano correspondiente la punta del sable.

71. Oposicion de cuerpo se llama à *la distancia que se toma retirando ó avanzando por la linea ó fuerza de ella*. El objeto de estos elementos es la conservacion del individuo; mas como esta no està limitada à solo la parte defensiva, sino que muchas veces se hace indispensable la ofensa, las oposiciones tienen lugar en uno y otro caso, de cuya verdad daré bastantes pruebas en las doctrinas subseqüentes.

72. Supóngase que el contrario tira una estocada ó tajo, avanzando ó desplantando á fondo, y que se hizo el quite á pie firme, inmediatamente concibe el que tira una secuela de ofensas en virtud de las disposiciones actuales; pero hágase una retirada á la ofensa y se le pone ya en la necesidad de pensar en cosas nuevas; de aquí se demuestra que la oposicion de cuerpo es contra las ofensas premeditadas. Supóngase que á esta ofensa no se hizo el quite indicado, sino que al tiempo de inferirla se emprendió la retirada, y se verá que ésta oposicion fué bastante para frustrar no solo esta ofensa, sino las que debian seguirle: mas si acompañó el quite en dicha ofensa con un avance, podrá concluir el que lo hizo ó hacer qualquiera otra de las operaciones que esta oposicion de cuerpo proporciona, y en su lugar trataré.

73. Igualmente necesaria que todas las oposiciones dichas, es la de planos: consiste ésta en hacer que para herir se opongan siempre los planos de mayor fuerza á los de mayor alcance, y á los de mayor alcance los de mayor fuerza; por exemplo: no se tirará con la seguridad necesaria un tajo ó estocada por dentro, si á todas las oposiciones no se agrega la mocion de perfil, como la de quadrado á todos los tiros por fuera. En el primer exemplo la ofensa tiene por punto el espacio que hay del colateral derecho al vertical izquierdo, que son los de mayor fuerza, por cuya razon es indispensable para oponerles los de mayor alcance la mocion de perfil. Si la ofensa tuviera por punto los planos que hay desde el colateral al vertical derecho, exigiría la mocion de quadrado en fuerza de la regla dada.

74. El que quite mejor de oponer los planos

contrarios, debe siempre concordar en ellos con su opositor: queda dicho arriba que para tirar una estocada ó tajo por dentro se haga con mocion de perfil, y quando se ataque por fuera con la de quadrado; luego para invadir los planos de mayor fuerza se oponen los de mayor alcance, y al contrario: pues de aquí tómese por regla que á los tiros que el enemigo ataque por dentro en que opone los planos de mayor alcance, es decir perfilándose, se hará quite oponiendo tambien los planos de mayor alcance ó perfilándose, y á las ofensas que intente por fuera quadrándose. Esta regla tiene la excepcion de quitar siempre de quadrado para llegar á concluir al enemigo, é para los golpes de mano que se le quisieren executar; luego ninguna de estas dos operaciones tendrán buen efecto sin oponer al enemigo los planos de mayor fuerza, sean quales fueren los que él ataque.

75. Téngase siempre el mayor empeño en no omitir en los principios ninguna de estas importantes reglas, porque contraido un hábito de olvidarlas, ni se poseerá nunca la destreza, ni me atrevo á salir por garante del buen éxito en el desempeño de un importante encuentro.

CAPITULO SEGUNDO.

Quites de primer orden.

76. Nunca estaré satisfecho de haber recomendado bastantemente la importancia de los quites: de la buena execucion, de estos dimana la seguridad de

la vida; la presencia de ánimo en los mas estrechos lances; un respetuoso temor en el mas esforzado enemigo, y el mejor orden de ideas para premeditar y conseguir un golpe, cuyo fruto sea el inmarcesible laurel de una honrosa victoria.

77. Aunque he procurado reunir en los capitulos antecedentes la claridad y concision. á caso habrá algunos que no estén bastante enterados de los pormenores tratados hasta aqui; pero en el capitulo presente que tratará de los quites de primer orden, y en los subseqüentes que comprenden todos los del segundo, se aclararán las ideas explicadas, y se perfeccionarán aun mas quando comience á tratar de la execucion y quites de muchos tiros reunidos.

78. Todos los movimientos, marchas y oposiciones dichas, quedarán infructuosas si una suma atencion no ha fixado de ante mano *los ojos en la muñeca y guarnicion del contrario*; porque siendo este el centro de todos los movimientos de su arma, es tambien la única y verdadera fuente donde los movimientos defensivos ó quites que se hayan de hacer, toman su origen; por lo que omitida esta circunstancia ó vista con poco aprecio, se encontrará herido el batallante á cada momento, aunque sepa perfectamente los quites y movimientos dichos. Todos los quites se dividen en superiores é inferiores, ya sean de primero ya de segundo orden: *superiores se llaman aquellos que con el fuerte del sable propio dominan el flaco contrario teniéndolo inferior. Llámans inferiores á aquellos que á pesar de estar debaxo del sable enemigo oponiendo el fuerte al flaco, le privan de su accion. Quites superiores son terciá y quarta, é inferiores quinta y sexta.*

79. Todo movimiento defensivo aun que vaya acompañado de la oposicion, si le falta la circunstancia de quitar siempre con el fuerte del sable propio, en el flaco del contrario, no tendrá efecto alguno; y por consiguiente esta es una regla general y de la mayor importancia; lo es tambien que por medio de alguna parada ó quite se procure que *la punta del contrario, nunca mire al cuerpo del combatiente*, aunque se le vea permanecer quieto; por que ninguna ofensa puede dirigirse á punto que esté guardado; y como el que toma un quite consigue saber el punto que descubre, y hacer que el contrario haga un movimiento largo para atacarlo, sabe ya anticipadamente lo que pueden tirarle, y con esto estará prevenido para oponer el verdadero quite que convenga.

Quite ó parada de quarta.

80. Todos los quites comienzan afirmandose en planta de esperar y guardia comun (§. 52), lo que se tendrá presente para no repetirlo en cada uno de los que he de explicar. Si el contrario se presentáre en planta de acometer, se pondrá el combatiente en la de esperar, y desde esta doblará muy poco el brazo, dexando la guarnicion á la altura del plano medio, volverá la mano en media posicion de quarta, y quando esté en esta aptitud su sable, agregará el filo de éste en el lomo del del contrario, haciendo caminar la mano hasta quedar en linea con el vertical izquierdo levantando con solo la muñeca la punta de su sable hasta la oreja derecha del contrario, y la colocará perpendicular á su vertical, en cuya posicion debe

permanecer para que la *parada de quarta* tenga la seguridad necesaria (*lam. 4. fig. 6. let. B.*).

Parada de terciá

81. Para hacer este quite, estando los sables por fuera, volverá la mano en media posición de terciá, conservándola á la altura del plano medio, doblando un poco el brazo y agregando el filo de su sable en el lomo del del otro, para que el fuerte domine el flaco del contrario; y haciendo caminar su guarnición hasta el vertical derecho, levantará la punta á la altura de la oreja izquierda de su competidor, haciendola salir hasta formar línea con el plano vertical del mismo lado, y se habrá executado perfectamente el *quite de terciá* (*lam. 4. fig. 7. let. D.*).

82. Si los sables quedan al tomar la planta por la parte de adentro, baxese la punta con solo la muñeca (sin perder ésta su altura) lo que baste para hacerla pasar por debaxo del sable enemigo hasta su lado derecho, y agregando el fuerte por fuera, subiéndola punta á la altura de guardia, procedase á la formación del quite explicado en el párrafo anterior.

Parada de sesta.

83. Si puestos en guardia quedan los sables por la parte de adentro, el que tomó la planta de esperar baxará la punta lo que baste para librarla por debaxo de la guarnición contraria, y de aquí volviendo la mano en toda posición de terciá, la hará subir á la altura del plano supremo sacando la punta fuera del

vertical derecho de su opositor una terciá, á la altura del plano medio, y la guarnición á línea del vertical izquierdo propio, llevándose el flaco del sable contrario con el fuerte, habrá formado un buen *quite de sesta* (*lam. 5. fig. 8. let. B.*).

Parada de quinta.

84. Supuesta la planta y guardias dichas, volverá la mano en media posición de quarta, pasará la punta de su sable por sobre la guarnición del del contrario, hasta montar el fuerte sobre aquel flaco; y de aquí levantando la mano, volviéndola en toda terciá, y baxando la punta por el lado derecho de su opositor, haciendola circular, se llevará la enemiga unida con el fuerte del sable propio hasta colocar la guarnición de este á la altura del plano supremo, á línea con el vertical derecho, y la punta fuera del izquierdo de su opositor, una terciá, y á la altura del plano medio; contentiendo con el fuerte propio la arma contraria fuera del lado derecho con lo que habrá formado el *quite de quinta* (*lam. 5. fig. 9. let. D.*).